

EDUARDO ESPINOZA VASQUEZ
ABOGADO

TELFS: 530763-523329 P.O.BOX 8721
CASILLERO JUDICIAL 1004
GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

1996 JUL 23 AM 11: 03

RECIBIDO

Guayaquil, 09 de julio de 1996

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

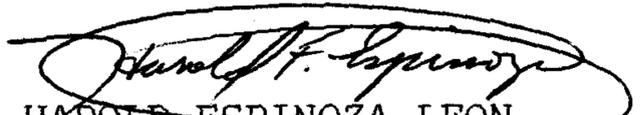
EXPEDIENTE Nº 44631-87

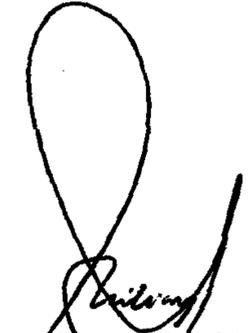
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a usted que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA LA ENTRADA (ENTRASA) S.A. la cesión y transferencia definitiva de las acciones correspondientes al capital pagado de esta compañía, realizado por el señor HAROLD ESPINOZA LEON y su cónyuge JESSICA LEON DE ESPINOZA, como cedentes, a favor del señor LUIS ESPINOZA MONGE, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de cesionario, y que se detalla a continuación. Cesión que se realiza con la anuencia de la cónyuge del cedente, señora JESSICA LEON DE ESPINOZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Civil vigente.

TITULO Nº: CERO UNO.- ACCIONES Nº: DOS MIL UNO AL TREINTA MIL TRES (S/. 30.003).- VALOR: S/. 1.000,00 cada acción.- VALOR TOTAL: S/. 28'003.000,00.-

Muy atentamente,


HAROLD ESPINOZA LEON
PRESIDENTE DE AGRICOLA LA
ENTRADA (ENTRASA) S.A.


WILLIAM ESPINOZA GARATE
GERENTE DE AGRICOLA LA
ENTRADA (ENTRASA) S.A.

